

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**5491** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., para "Soterramiento de línea de AT (20 KV) de alimentación al CT Jove- La Figar".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 19 de octubre de 2011, en uso de las facultades conferidas en el artículo 30.5 n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., para "Soterramiento de línea de AT (20 KV) de alimentación al CT Jove-La Figar" cuyas características son las siguientes:

Plazo: 30 años.

Superficie: 5,9 m<sup>2</sup>.

Tasas:

- Tasa de ocupación: 16,20 euros/año.
- Tasa de actividad: 2% del importe neto anual de la cifra de negocio desarrollada a través de la concesión.
- Actividad Mínima: 10.000,00 euros/año.

Gijón, 7 de febrero de 2012.- El Presidente, Emilio Menéndez Gómez.

ID: A120007537-1